



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22138

28/03/2025

63335

**AUTOR/A:** ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); MARISCAL ZABALA, Manuel (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se señala, en primer lugar, que no son chalecos defectuosos, sino que se ha realizado una revisión por parte del fabricante que responde únicamente a una optimización en la sensibilidad del sensor que activa el airbag, con el objetivo de adaptarlo a las exigencias de la conducción policial.

Posteriormente, se han realizado pruebas en la Escuela de Tráfico de Mérida (Badajoz) y en el Destacamento Especial del Sector de Tráfico de Madrid, y se ha comprobado su correcto funcionamiento sin que afecte a su activación ante un posible siniestro vial.

Finalmente, se informa de que los equipos cuentan con la aprobación del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Dirección General de la Guardia Civil.

Madrid, 12 de mayo de 2025